

FW9221836

10/2020



JOSE-VICENTE TORRES MONTERO
 Notario
 C/. Valencia, 279 Ático
 Tel.934870894 Fax. 934871381
 08009 - BARCELONA



ESCRITURA DE ELEVACION A PÚBLICO DE ACUERDOS SOCIALES
SOBRE NOMBRAMIENTO Y REELECCIÓN DE CONSEJEROS-----

NUMERO DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS .-----

En Barcelona, mi residencia, a veintiocho de
enero de dos mil veintiuno.-----

Ante mí, **JOSE VICENTE TORRES MONTERO**, Notario del
Ilustre Colegio de Cataluña.-----

COMPARECE:-----

Doña CARMEN RÓDENAS FRAILE, mayor de edad, viuda,
técnico de empresas turísticas, vecina de Barcelona-
08034, calle Marqués de Mulhacén, nº 2, con DNI/NIF
número 37655564X.-----

LE IDENTIFICO por su documento de identidad antes
reseñado, que me exhibe.-----

INTERVIENE en nombre y representación, como Se-
cretaria del Consejo de Administración, de la Compa-
ñía mercantil denominada "**ICARIA INICIATIVES SOCIALS,**
S.A.L.", domiciliada en Barcelona, calle Pujades, nú-
meros 77-79.-----

Constituida, por tiempo indefinido, bajo la deno-

minación de "Icaria Serigrafía, S.A.L.", en escritura autorizada por el Notario de Barcelona, Don Juan-José Suarez Losada, el día 28 de junio de 1.991, adoptada su actual denominación en escritura de fusión autorizada por el Notario de Barcelona, Don Juan-Jose Lopez Burniol, el día 27 de junio de 1.997, número 2.098 de protocolo. INSCRITA en el Registro Mercantil de Barcelona, en el tomo 21.689, folio 75, Hoja número B-26.711. -----

Tiene por objeto: "la educación y la integración social y laboral de niños y adultos con discapacidad psíquica desde la infancia hasta la vejez.". -----

N.I.F. A-59835454. -----

Doña Carmen Ródenas Fraile fue reelegida consejera de la Sociedad, por plazo estatutario de cinco años, continuando como Secretaria del Consejo de Administración, según resulta de los acuerdos de la Junta general de Accionistas de fecha 4 de mayo de 2017, elevados a público en escritura autorizada por el Notario de Barcelona, don José-Vicente Torres Montero el día 12 de julio de 2017, número 2120 de protocolo, causante de la inscripción 42ª en el Registro Mercantil. -----

Me hace entrega, para su protocolización con la

10/2020



FW9221837



presente, de Certificación del Acta de la Junta General de accionistas de la representada Compañía, debidamente convocada mediante **anuncio en la página web de la Sociedad (www.icaria.biz)**, en la que permaneció publicado, **de forma ininterrumpida**, desde el día veinticinco de septiembre de dos mil veinte hasta el día veintinueve de octubre de dos mil veinte, **sin que su texto sufriera alteración alguna**, y celebrada, en segunda convocatoria, en Barcelona, calle Major del Rectorat, nº 2, el día **veintinueve de octubre de dos mil veinte**, con la asistencia, presentes o debidamente representados, de accionistas titulares de 701 acciones de la clase general, representativas del 10,72% del capital social, y de accionistas titulares de 3.061 acciones de la clase laboral, representativas del 46,82% del capital social, lo que hace un total del 57,54% del capital suscrito con derecho a voto, según se recoge en la propia Certificación, expedida por la Secretaria del Consejo de Administración, la propia compareciente Doña Carmen Ródenas Fraile,

con el visto bueno de su Presidente, Don Francesc-Manuel (también conocido como Francisco o Francesc) Ortiz Giménez (reelegido consejero, por plazo de cinco años, en virtud de los referidos acuerdos que se elevan a público, con continuidad en su cargo como Presidente del Consejo de Administración en virtud del artículo 146 del Reglamento del Registro Mercantil); Certificación que, debidamente reintegrada, incorporo a esta matriz, para su traslado a las copias, previa legitimación de las firmas que la suscriben, por su cotejo con otras originales que constan en mi protocolo. -----

El nombramiento de don Francisco-Manuel Ortiz Giménez, como Presidente del Consejo de Administración, resulta de Acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 3 de junio de 2015, elevado a público en escritura autorizada por el Notario de Barcelona, Don José-Vicente Torres Montero, en la misma fecha, número 1.283 de protocolo, causó la inscripción 37^a. -----

Asevera la compareciente la vigencia de su cargo y facultades representativas, así como que no han variado la capacidad ni las circunstancias de la Sociedad representada, en especial el objeto y domicilio sociales. -----

FW9221838

10/2020



JUICIO DE SUFICIENCIA.- A juicio del Notario autorizante, la compareciente, en la representación alegada, tiene facultades suficientes elevar a público los acuerdos sociales objeto de la presente escritura, dentro de los límites del presente otorgamiento. -----

TITULARIDAD REAL: Yo, el Notario hago constar expresamente que he cumplido con la obligación de identificación del titular real de dicha Compañía, que impone el artículo 4 de la Ley 10/2.010, de 28 de abril, cuyo resultado consta en acta autorizada por Don José-Vicente Torres Montero, Notario de Barcelona, el día 16 de marzo de 2015, número 465 de protocolo, manifestando su representante compareciente no haberse modificado la estructura societaria de la misma.-----

Coincide con el informe por mí el Notario obtenida de la base de datos sobre titularidad real de empresas.-----

Tiene, a mi juicio, según interviene, la capaci-

dad legal necesaria para otorgar la presente ESCRITURA DE ELEVACION A PÚBLICO DE ACUERDOS SOCIALES SOBRE REELECCIÓN DE CONSEJEROS, y a tal efecto, -----

OTORGA: -----

La compareciente, tal y como interviene, eleva a público los acuerdos transcritos en la Certificación unida a esta matriz, adoptados por la Junta General de la sociedad "**ICARIA INICIATIVAS SOCIALES, S.A.L.**", en la reunión de referencia, de fecha **veintinueve de octubre de dos mil veinte**, que se dan aquí, en lo menester, por reproducidos, a fin de evitar repeticiones innecesarias, relativos a: -----

1. Nombramiento de don Federico Segura Roda (mayor de edad y cuyos demás datos personales constan en la certificación protocolizada) como consejero, por plazo de cinco años, quien aceptó el cargo mediante carta de fecha **veintinueve de octubre de dos mil veinte**, en la que manifestó no hallarse incurso en incompatibilidad legal alguna, cuya firma reputo legítima, por su cotejo con otra original que consta en mi protocolo. Incorporo a la presente matriz dicha carta. -----

2. Reelección de doña Isabel Bonet Barguñó (mayor de edad y cuyos demás datos personales constan en la

FW9221839

10/2020



certificación protocolizada) como consejera, por plazo de cinco años, quien aceptó el cargo mediante carta de fecha veintinueve de octubre de dos mil veinte, en la que manifestó no hallarse incurso en incompatibilidad legal alguna, cuya firma reputo legítima, por su cotejo con otra original que consta en mi protocolo. Incorporo a la presente matriz dicha carta.-----

3. Reelección de doña María Teresa Ruiz Tarrés (mayor de edad y cuyos demás datos personales constan en la certificación protocolizada) como consejera, por plazo de cinco años, quien aceptó el cargo mediante carta de fecha veintinueve de octubre de dos mil veinte, en la que manifestó no hallarse incurso en incompatibilidad legal alguna, cuya firma reputo legítima, por su cotejo con otra original que consta en mi protocolo. Incorporo a la presente matriz dicha carta.-----

4. Reelección de don Francisco Manuel Ortiz Giménez (mayor de edad y cuyos demás datos personales constan en la certificación protocolizada) como con-

sejero, por plazo de cinco años, quien, presente en el acto de la Junta, aceptó el cargo, manifestando no hallarse incurso en incompatibilidad legal alguna. --

Se deja constancia que, debido a dicha reelección y a que ostenta el cargo de Presidente del Consejo de Administración, debidamente inscrito, continuará en su cargo como Presidente de dicho órgano en virtud del artículo 146 del Reglamento del registro Mercantil. -----

5. Reelección de don Alejandro Olabarría Marz (mayor de edad y cuyos demás datos personales constan en la certificación protocolizada) como consejero, por plazo de cinco años, quien aceptó el cargo mediante carta de fecha veintinueve de octubre de dos mil veinte, en la que manifestó no hallarse incurso en incompatibilidad legal alguna, cuya firma reputo legítima, por su cotejo con otra original que consta en mi protocolo. Incorporo a la presente matriz dicha carta. -----

ADVERTENCIA.- Yo, Notario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82° del Reglamento del Registro Mercantil, advierto a la otorgante de la obligatoriedad de inscripción de esta escritura en dicho Registro. -----

10/2020



FW9221840



PROTECCION DE DATOS DE CARACTER PERSONAL: De conformidad con lo previsto en la normativa de Protección de Datos, se informa de que los datos personales de los intervinientes serán tratados por el Notario autorizante, cuyos datos de contacto figuran en el presente documento. La finalidad del tratamiento es la de ejercer las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, adoptadas por las Administraciones Públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles, cuya lógica aplicada es la prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, así como la facturación de este instrumento público y su seguimiento posterior. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación con el interesado y no se solicite su supresión o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. En relación al protocolo

los datos se conservarán como archivo público de manera indefinida. -----

La base legal del tratamiento es el ejercicio de las funciones públicas notariales, en virtud de la Ley del Notariado, de prevención del blanqueo de capitales, tributaria y, en su caso, sustantiva que resulte aplicable al acto o negocio jurídico documentado; lo que obliga a que los datos sean facilitados al Notario e impediría su intervención en caso contrario. Se realizarán las comunicaciones previstas en las Leyes a las Administraciones Públicas, al Colegio Notarial de Cataluña, al Consejo General del Notariado y a la Agencia Notarial de Certificación, SL y, en su caso, al Notario que suceda al actual en la plaza. Los intervinientes podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición o en su caso la portabilidad de sus datos. Frente a cualquier vulneración de derechos, puede presentarse una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Si se facilitan datos de personas distintas de los intervinientes, estos deberán haberles informado previamente de todo lo previsto en el artículo 14 del RGPD. -----

FW9221841

10/2020



Notario: el autorizante.-----

Email: notaria@notariabcnvalencia279.com.-----

Teléfono: 934870894.-----

Dirección: Valencia 279, ático. 08009-Barcelona.-

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION.-----

Así lo dice y otorga. -----

Le hago las reservas y advertencias legales. Le leo, por su elección, la escritura íntegra, previa advertencia por mí el Notario, del derecho que tiene a leerla por sí; la compareciente, tras la lectura, manifiesta quedar debidamente informada del contenido del instrumento público, presta libremente su consentimiento, lo aprueba y firma.-----

De identificar a la otorgante por el documento de identidad referenciado en la comparecencia, de su capacidad y legitimación, de que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada de la compareciente y de todo lo demás contenido en este instrumento público, que queda extendido en el presente folio de papel exclusivo para documen-

tos notariales y los cinco inmediatos anteriores en orden correlativo, DOY FE.- Sigue la firma de la compareciente.- Signado.- José-Vicente Torres.- Rubricado.- Sello de la Notaría. -----

DILIGENCIA.- En Barcelona, mi residencia, a siete de mayo de dos mil veintiuno, la extiendo yo, JOSÉ VICENTE TORRES MONTERO, Notario autorizante de la escritura de Elevación a Público de Acuerdos Sociales sobre nombramiento y reelección de Consejeros, de fecha 28 de enero de 2021, número 296 de orden de mi protocolo, para hacer constar que, en el día de hoy, la parte interesada **me hace entrega, para su protocolización con la presente,** de Certificación del Acta de la Junta General de accionistas de la representada Compañía, expedida por la Secretaria del Consejo de Administración, doña Carmen Ródenas Fraile, con el Visto Bueno de su Presidente, don Francesc-Manuel (también conocido como Francisco o Francesc) Ortiz Giménez que, debidamente reintegrada, incorporo a esta matriz, para su traslado a las copias, previa legitimación de las firmas que la suscriben, por su cotejo con otras originales que constan en mi protocolo, certificación que recoge el texto íntegro del anuncio publicado en la web corporativa de la socie-

FW9221842

10/2020



dad.-----

Y para que conste, extendo la presente, en la fecha arriba indicada, que va extendida en el reverso del último folio de la escritura precedente y en el presente folio de papel de uso exclusivo para documentos notariales, yo, el notario, DOY FE.- Signado.- José-Vicente Torres.- Rubricado.- Sello de la Notaría.----

DILIGENCIA.- El día veintiséis de marzo de dos mil veintiuno, remití copia autorizada electrónica al Registro Mercantil, a los efectos de su presentación telemática en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 249.2 del Reglamento Notarial, habiendo recibido acuse digital de recibo del Registro correspondiente a dicho día; y posterior notificación del Registro Mercantil comunicando la práctica del asiento de presentación número 2192 del Diario 1349. En Barcelona, a veintiséis de marzo de dos mil veintiuno. DOY FE.- Signado.- José-Vicente Torres.- Rubricado.- Sello de la Notaría.-----

DILIGENCIA: La extendo yo, el Notario

autorizante, para hacer constar que en el día de hoy he recibido por vía telemática, comunicación del Registro Mercantil, en la que consta que la presente escritura ha causado la inscripción 50ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil, comunicación que incorporo a la presente matriz para su traslado a las copias. En Barcelona, a trece de mayo de dos mil veintiuno. DOY FE.- Signado.- José-Vicente Torres.- Rubricado.- Sello de la Notaría. ---

Aplicación Arancel, Disposición. Adicional 3ª Ley 8/1989

DOCUMENTO SIN BASE ARANCELARIA

SIGUEN DOCUMENTOS UNIDOS

FW9221843

10/2020



Dña. Carmen Ródenas Fraile, con DNI núm. 37.655.564 X, como Secretaria del Consejo de Administración de Icaria Iniciatives Socials, S.A.L. , domiciliada en Barcelona, c/ Pujades, 77-79, con CIF A-59835454, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 21689, folio 0075, Hoja núm. B-26711

CERTIFICA QUE :

En fecha 29 de Octubre de 2020 se celebró a las 18 horas la Junta General de Accionistas de esta entidad en Barcelona, calle Major del Rectoret, 2, en segunda convocatoria.

Que antes de entrar en el orden del día se formó la lista de asistentes, hallándose presente o representado 701 acciones de la clase general que representan el 10,72 % del capital social y 3.061 acciones de la clase laboral que representan el 46,82 % del capital social , lo que hace un total del 57,54 % del capital suscrito con derecho a voto.

Que la Junta fue debidamente convocada mediante anuncio publicado en la web corporativa de la sociedad www.icaria.biz en fecha 25 de Septiembre de 2020 hasta el día de la celebración de la Junta ininterrumpidamente sin que su texto sufriese alteración alguna y con el siguiente

ORDEN DEL DIA

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales formuladas por el Consejo de Administración comprensivas del Balance, Cuenta de Resultados, Estados de Flujos de Tesorería (lo que

el Art. 354 de la Ley de Sociedades de Capital denomina "Estado de Flujos de Efectivo"), Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria, así como el informe de Gestión y Aplicación del Resultado, todo ello en relación al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2019.

Segundo.- Censura de la Gestión Social

Tercero.- Nombramiento de auditores

Cuarto.- Cese y nombramiento de administradores

Quinto.- Delegación de facultades

Sexto.- Aprobación, en su caso, del acta

A partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión, memoria, el informe de los auditores de cuentas.

Previsión de celebración en segunda convocatoria.- El Consejo de Administración considera previsible la celebración de la Junta en segunda convocatoria, es decir, el **29 de Octubre de 2020 a las 18 horas.**

Barcelona, a 25 de Septiembre de 2020

La Secretaria del Consejo de Administración, Carmen Ródenas

Que actuó como Presidente D. Francesc Ortiz Giménez y como Secretaria la certificante, por ostentar dichos cargos en el Consejo de Administración.

Que en dicha Junta fueron adoptados , entre otros, los siguientes acuerdos literalmente transcritos del libro de actas:

CUARTO.- Cese y nombramiento de administradores.

Se acuerda por unanimidad nombrar a D. Federico Segura Roda, casado, con domicilio en Barcelona, Parc de la Budallera,15 B y con DNI número 46.207.587 N miembro del consejo de Administración, por un período de cinco años.

FW9221844

10/2020



Se acuerda, asimismo, por unanimidad la reelección de los siguientes miembros del Consejo de Administración por un periodo de cinco años:

Dña. Isabel Bonet Barguñó, de estado civil viuda, con domicilio en Barcelona, Gran Via Carlos III, 69 y DNI número 37.248.804 M.

Al no estar presente dicha señora, aceptará el cargo en documento aparte.

Dña. María Teresa Ruiz Tarrés, de estado civil casada, con domicilio en Barcelona, calle Lepanto, 190 y con DNI número 40.949.820 E

Al no estar presente dicha señora aceptará el cargo en documento aparte.

D. Francisco Manuel Ortiz Giménez, de estado civil casado, con domicilio en Sant Cugat del Vallés, calle Costa i Llobera, 19 y con DNI número 37.368.796 G.

Hallándose presente dicho señor, acepta el cargo y declara no estar incurso en incompatibilidad legal alguna.

D. Alejandro Olabarria Marz, de estado civil casado, con domicilio en 6300 Zug (Suiza), Guggweg, 5 y con DNI número 38.510485 K.

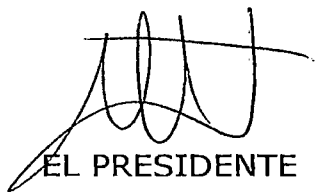
Al no estar presente dicho señor, aceptará el cargo en documento aparte.

QUINTO - Delegación de facultades.

Se acuerda por unanimidad facultar a cualquiera de los miembros del Consejo de Administración de esta sociedad para que pueda llevar a cabo la elevación a público, si procede, de los precedentes acuerdos hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Que al finalizar la reunión se redactó el acta que fue aprobada por unanimidad por todos los asistentes y firmada por el Presidente y el Secretario.

Y, para que así conste, firmo la presente certificación en Barcelona , a
18 de Noviembre de 2020



EL PRESIDENTE
FRANCESC ORTIZ GIMÉNEZ



LA SECRETARIA
CARMEN RÓDENAS FRAILE

FW9221845

10/2020



La abajo firmante, Dña. Isabel Bonet Barguñó, de estado civil viuda, con domicilio en Barcelona, Gran Via Carlos III, 69 y DNI número 37.248.804 M

DECLARO:

Que acepto el cargo de miembro del Consejo de Administración de la compañía ICARIA INICIATIVES SOCIALS, S.A.L., con domicilio social en Barcelona, c/ Pujades, 77-79 y NIF número A-59835454 para el que he sido elegida por unanimidad en la Junta General de Accionistas celebrada el 29 de Octubre de 2020 por un período de cinco años y no estar incurso en incompatibilidad legal alguna.

Y, para que conste, firmo la presente declaración en Barcelona, a 29 de Octubre de 2020

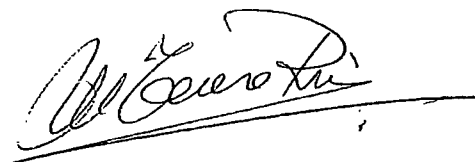
FIRMADO.: Isabel Bonet

La abajo firmante, Dña. Maria Teresa Ruiz Tarrés, de estado civil casada, con domicilio en Barcelona, calle Lepanto, 190 y con DNI número 40.949.820 E

DECLARO:

Que acepto el cargo de miembro del Consejo de Administración de la compañía ICARIA INICIATIVES SOCIALS, S.A.L., con domicilio social en Barcelona, c/ Pujades, 77-79 y NIF número A-59835454 para el que he sido elegida por unanimidad en la Junta General de Accionistas celebrada el 29 de Octubre de 2020 por un período de cinco años y no estar incurso en incompatibilidad legal alguna.

Y, para que conste, firmo la presente declaración en Barcelona, a 29 de Octubre de 2020

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Teresa Ruiz', is written over a horizontal line.

FIRMADO.: Maria Teresa Ruiz

FW9221846

10/2020



El abajo firmante, D. Federico Segura Roda, casado, con domicilio en Barcelona, Parc de la Budallera, 15 B y número de DNI 46.207.587 N

DECLARO:

que acepto el cargo de miembro del Consejo de Administración de la compañía ICARIA INICIATIVES SOCIALS, S.A.L. con domicilio social en Barcelona, c/ Pujades, 77-79 y NIF núm. A-59835454 para el que he sido elegido por unanimidad en la Junta General de Accionistas celebrada el 29 de Octubre de 2020 por un período de cinco años y no estar incurso en incompatibilidad legal alguna.

Y para que conste, firmo la presente declaración en Barcelona, a 29 de Octubre de 2020

F. Segura

FIRMADO: Federico Segura

El abajo firmante, D. Alejandro Olabarria Marz, casado, con domicilio en Guggweg,5, 6300 Zug, Suiza y con número de DNI 38.510.485 K

DECLARO:

que acepto el cargo de miembro del Consejo de Administración de la compañía ICARIA INICIATIVES SOCIALS, S.A.L. con domicilio social en Barcelona, c/ Pujades, 77-79 y NIF núm. A-59835454 para el que he sido elegido por unanimidad en la Junta General de Accionistas celebrada el 29 de Octubre de 2020 por un período de cinco años y no estar incurso en incompatibilidad legal alguna.

Y para que conste, firmo la presente declaración en Barcelona, a 29 de Octubre de 2020

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'A. Olabarria', with a horizontal line extending to the right.

FIRMADO: Alejandro Olabarria

10/2020



Dña. Carmen Ródenas Fraile, con DNI núm. 37.655.564 X, como Secretaria del Consejo de Administración de Icaria Iniciatives Socials, S.A.L. , domiciliada en Barcelona, c/ Pujades, 77-79, con CIF A-59835454, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 21689, folio 0075, Hoja núm. B-26711

CERTIFICA QUE :

En fecha 29 de Octubre de 2020 se celebró a las 18 horas la Junta General de Accionistas de esta entidad en Barcelona, calle Major del Rectorat, 2, en segunda convocatoria.

Que antes de entrar en el orden del día se formó la lista de asistentes, hallándose presente o representado 701 acciones de la clase general que representan el 10,72 % del capital social y 3.061 acciones de la clase laboral que representan el 46,82 % del capital social , lo que hace un total del 57,54 % del capital suscrito con derecho a voto.

Que la Junta fue debidamente convocada mediante anuncio publicado en la web corporativa de la sociedad www.icaria.biz en fecha 25 de Septiembre de 2020 hasta el día de la celebración de la Junta ininterrumpidamente sin que su texto sufriese alteración alguna y con el siguiente tenor literal:

ICARIA INICIATIVES SOCIALS, S.A.L.

"Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 22 de Septiembre de 2020 se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Barcelona, Alberg Inout, calle Major del Rectorat nº 2 (Vallvidrera) el día 28 de Octubre de 2020 a las 18 horas en primera

convocatoria y a la misma hora y lugar del día 29 de Octubre de 2020 a las 18 horas en segunda convocatoria con el siguiente :

ORDEN DEL DIA

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales formuladas por el Consejo de Administración comprensivas del Balance, Cuenta de Resultados, Estados de Flujos de Tesorería (lo que el Art. 354 de la Ley de Sociedades de Capital denomina "Estado de Flujos de Efectivo"), Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria, así como el informe de Gestión y Aplicación del Resultado, todo ello en relación al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2019.

Segundo.- Censura de la Gestión Social

Tercero.- Nombramiento de auditores

Cuarto.- Cese y nombramiento de administradores

Quinto.- Delegación de facultades

Sexto.- Aprobación, en su caso, del acta

A partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión, memoria, el informe de los auditores de cuentas.

Previsión de celebración en segunda convocatoria.- El Consejo de Administración considera previsible la celebración de la Junta en segunda convocatoria, es decir, el **29 de Octubre de 2020 a las 18 horas.**

Barcelona, a 25 de Septiembre de 2020

La Secretaria del Consejo de Administración, Carmen Ródenas

Que actuó como Presidente D. Francesc Ortiz Giménez y como Secretaria la certificante, por ostentar dichos cargos en el Consejo de Administración.

FW9221848

10/2020



Esta Junta fueron adoptados , entre otros, los siguientes
 Literalmente transcritos del libro de actas:

CUARTO.- Cese y nombramiento de administradores.

Se acuerda por unanimidad nombrar a D. Federico Segura Roda, casado, con domicilio en Barcelona, Parc de la Budallera,15 B y con DNI número 46.207.587 N miembro del consejo de Administración, por un período de cinco años.

Al no estar presente dicho señor, aceptará el cargo en documento aparte.

Se acuerda, asimismo, por unanimidad la reelección de los siguientes miembros del Consejo de Administración por un periodo de cinco años:

Dña. Isabel Bonet Barguñó, de estado civil viuda, con domicilio en Barcelona, Gran Via Carlos III, 69 y DNI número 37.248.804 M.

Al no estar presente dicha señora, aceptará el cargo en documento aparte.

Dña. Maria Teresa Ruiz Tarrés , de estado civil casada, con domicilio en Barcelona, calle Lepanto, 190 y con DNI número 40.949.820 E

Al no estar presente dicha señora aceptará el cargo en documento aparte.

D. Francisco Manuel Ortiz Giménez, de estado civil casado, con domicilio en Sant Cugat del Vallés, calle Costa i Llobera, 19 y con DNI número 37.368.796 G.

Hallándose presente dicho señor, acepta el cargo y declara no estar incurso en incompatibilidad legal alguna.

D. Alejandro Olabarria Marz, de estado civil casado, con domicilio en 6300 Zug (Suiza), Guggweg, 5 y con DNI número 38.510485 K.

Al no estar presente dicho señor, aceptará el cargo en documento aparte.

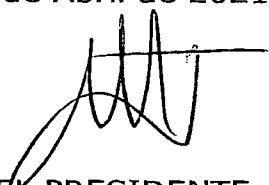
QUINTO - Delegación de facultades.

Se acuerda por unanimidad facultar a cualquiera de los miembros del Consejo de Administración de esta sociedad para que pueda llevar a

cabo la elevación a público, si procede, de los precedentes acuerdos hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

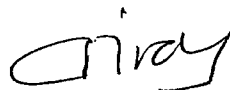
Que al finalizar la reunión se redactó el acta que fue aprobada por unanimidad por todos los asistentes y firmada por el Presidente y el Secretario.

Y, para que así conste, firmo la presente certificación en Barcelona , a 27 de Abril de 2021



EL PRESIDENTE

FRANCESC ORTIZ GIMÉNEZ

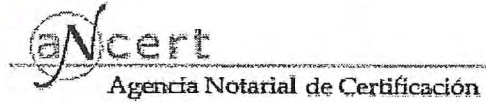


LA SECRETARIA

CARMEN RÓDENAS FRAILE

FW9221849

10/2020



JUSTIFICANTE DE FECHA DE RECEPCIÓN

El documento de calificación recibido de la solicitud de inscripción del protocolo 296/2021 fue enviado por el Registro Mercantil BARCELONA MERCANTIL en fecha 13/05/2021 a las 16:03:01, firmado electrónicamente por el Registrador NOMBRE HELIODORO SÁNCHEZ RUS - NIF 00799863S.

Resultado de la validación de la firma electrónica

- ✓ El certificado no estaba caducado.
- ✓ El certificado no estaba revocado.
- ✓ Se confió en el emisor del certificado.
- ✓ El contenido del documento no ha sido alterado.

REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA

De conformidad con lo previsto en el artículo 112 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, se comunica que la escritura autorizada por el Notario **J.V. TORRES MONTERO** bajo el número **2021/296** de protocolo ha quedado inscrita, documento en el que consta extendida una diligencia de fecha 7 de mayo de 2021.

SOCIEDAD: ICARIA INICIATIVES SOCIALS SAL

DATOS REGISTRALES: Tomo:47141 Folio:61 Hoja:26711 Inscripción: 50

Fecha de Inscripción: 13 de mayo de 2021

De conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales, queda informado:

- Que los datos personales expresados en las instancias y documentos presentados serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y Archivos del Registro, cuyo responsable es el registrador. Sólo serán utilizados en los supuestos previstos legalmente, así como en la expedición de publicidad formal conforme a la normativa registral como base legal del tratamiento. Los datos se conservarán durante el periodo establecido en la normativa registral y los de facturación de acuerdo con la normativa fiscal y tributaria.

- En todo caso, el Registro podrá conservarlos por un tiempo superior en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de posibles responsabilidades derivadas de la prestación del servicio.

- En cuanto resulte compatible con la normativa registral, los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad dirigiendo un escrito a la dirección del Registro o ponerse en contacto con el Delegado de protección de datos del Registro en el correo dpo@corpme.es. También podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

FW9221850

10/2020



CONCUERDA con su original que, bajo el número de orden al principio indicado, obra en mi protocolo general corriente de instrumento públicos, al que me remito; y para ICARIA INICIATIVES SOCIALS, S.A.L., libro copia, extendida en quince folios de papel exclusivo para documentos notariales, el presente y los catorce anteriores correlativos en orden decreciente al presente, que signo, firmo rubrico y sello, en Barcelona, a veintiocho de mayo de dos mil veintiuno. Doy Fe.

